

ANEXO 2 – Formulario de autobaremación de méritos profesionales

1 Plaza Oficial de Limpieza - 002EAE

Apellidos y nombre del/la solicitante	
DNI solicitante	
TOTAL, PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES (En el caso de superar la puntuación máxima <u>solo reflejar la misma</u> en esta casilla: 6 puntos)	

MÉRITOS PROFESIONALES – Hasta un máximo de 6 puntos	
A	Servicios prestados en la Administración Local convocante como personal funcionario interino en el mismo cuerpo o escala , o personal laboral temporal en la misma categoría profesional de la plaza objeto de la convocatoria , a razón de 0.0020 puntos por cada día completo de servicios.
B	Servicios prestados en otras Administraciones Locales como personal funcionario interino en el mismo cuerpo o escala , o personal laboral temporal en la misma categoría profesional de la plaza objeto de la convocatoria , a razón de 0.0010 puntos por cada día completo de servicios.
C	Servicios prestados en otras Administraciones Públicas o resto del Sector Público como personal funcionario interino en el mismo cuerpo o escala , o personal laboral temporal en la misma categoría profesional de la plaza objeto de la convocatoria , a razón de 0.0005 puntos por cada día completo de servicios. Servicios prestados en la Administración Local convocante como personal funcionario interino en otros cuerpos o escalas , o personal laboral temporal en otra categoría profesional diferente a la plaza objeto de la convocatoria , a razón de 0.0005 puntos por cada día completo de servicios.
D	Servicios prestados en otras Administraciones Locales, otras Administraciones Públicas o resto del Sector Público como personal funcionario interino en otros cuerpos o escalas , o personal laboral temporal en otra categoría profesional diferente a la plaza objeto de la convocatoria , a razón de 0.0002 puntos por cada día completo de servicios.

Exp. Profesional		Nº días (Según vida laboral)	Administración Pública	Puntos día trabajado (Marcar con una x la opción correcta)				TOTAL
Inicio	Fin			A 0.0020	B 0.0010	C 0.0005	D 0.0002	

